



ACTA DE REUNIÓN DE LA SELECCIÓN DE DOS “MONITORES PARA LA ESCUELA DE VERANO 2025” UNO/A EN ALHAMBRA Y OTRO/A EN POZO DE LA SERNA, DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO, DEL 1 DE JULIO AL 31 DE AGOSTO.

Reunidos a las 10:30 horas del día 25 de junio de 2025 en el Ayuntamiento de Alhambra, Domingo Jiménez Moreno, Administrativo, Maria Dolores Belda Calvo, Secretaria-Interventora, y Eusebio López-Villanueva García, Subalterno, del Ayuntamiento de Alhambra.

BAREMO

Cursos de formación y perfeccionamiento relacionados con la actividad	
De 10 a 19 horas	0,4
De 20 a 50 horas	0,8
De 51 a 100 horas	1,2
De 101 a 250 horas	1,4
Mas de 251 horas	1,6
Experiencia y trabajo desarrollado	
Por los servicios prestados en entidades públicas como monitor de la actividad que se convoca se puntuara el mes por la jornada completa.	0,5 mes
El Tribunal valorará a los aspirantes de acuerdo con el proyecto presentado, otorgando una puntuación de 0 a 10 puntos, debiendo obtener una calificación superior a 5 puntos.	De 0 a 10 puntos

Vistas las solicitudes y documentación requeridas y presentadas para cubrir el puesto temporal de dos monitores para la Escuela de Verano 2025, y teniendo en cuenta las bases recogidas en la convocatoria, el resultado final es el siguiente:

ALHAMBRA

SOLICITUDES	CURSOS DE FORMACIÓN	EXPERIENCIA LABORAL	PROYECTO	TOTAL
BEATRIZ JAIME RODADO	5,40	6,25	6	17,65
CARMEN MARIA GIGANTE HORCAJADA	20,6	10,5	7	38,10

POZO DE LAS SERNA

SOLICITUDES	CURSOS DE FORMACIÓN	EXPERIENCIA	PROYECTO	TOTAL
SUSANA RODRIGUEZ JIMENEZ	5,20	4	7	16,20
SOFIA CAMINERO VILLAMAYOR	0	0	5	5

Teniendo en cuenta que el procedimiento selectivo tiene por objeto la provisión en régimen laboral de dos plazas de monitor de Escuela de Verano 2025, el Tribunal calificador acuerda por unanimidad proponer a la Sra. Alcaldesa el nombramiento de **Dña. Carmen Maria Gigante Horcajada** (Alhambra) y **Dña. Susana Rodriguez Jiménez** (Pozo de la Serna), para el desempeño de dicho puesto de trabajo.

Queda constituida la bolsa de trabajo para posibles sustituciones durante el ejercicio en curso (hasta el 31 de agosto 2025)

Sin más asuntos que tratar y siendo las 12:00 horas, el presidente da por finalizada la reunión.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Eusebio López-Villanueva García

Fdo.: Maria Dolores Belda Calvo

VOCAL

Fdo.: Domingo Jiménez Moreno